

En el Estado de México Inicia Auditoría Externa a Módulos de Atención Ciudadana del INE

Del 20 al 22 de octubre de 2025 se lleva a cabo la Auditoría Externa para la renovación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- El Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México dio inicio, el pasado 20 de octubre de 2025, a la Auditoría Externa de renovación del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), con el objetivo de evaluar la eficacia, conformidad y mejora continua de sus procesos, en el marco de la norma internacional ISO 9001:2015.

La auditoría está siendo realizada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. organismo acreditado para verificar el cumplimiento de estándares internacionales de calidad. Durante los tres días de trabajo (del 20 al 22 de octubre), se contempla la revisión de ocho Módulos de Atención Ciudadana seleccionados por la entidad evaluadora, así como la verificación de procesos clave en el sistema de gestión,

incluyendo:

Revisión de la Alta Dirección y Coordinadores del SGC, como parte del liderazgo y compromiso institucional.

Auditoría a los Procesos de Apoyo, reclutamiento y selección, capacitación; Desempeño en la calidad del servicio; Soporte Técnico; y Suministro de Bienes y Servicios)

Análisis de desempeño del personal de módulo, entrevista, trámite, transferencia de la Información, conciliación, entrega de la CPV.

Como parte del primer día de actividades, se llevó a cabo la auditoría presencial en los Módulos de Atención Ciudadana adscritos a las Juntas Distritales Ejecutivas 19 Tlalnepantla, 21 Amecameca y 40 Zinacantepec.

Para el segundo día de actividades, la auditoría se realizó a en los Módulos de Atención Ciudadana adscritos a las Juntas Distritales Ejecutivas 07 Cuautitlán Izcalli, 23 Lerma y 31



Nezahualcóyotl.

La certificación bajo la norma ISO 9001:2015 avala la calidad del servicio ofrecido por los Módulos del INE en la entidad mexiquense, específicamente en el proceso de atención a la ciudadanía durante el trámite de expedición de la Credencial para Votar abarcando desde la primera entrevista hasta la entrega del documento, asegurando que cada paso se lleve a cabo con eficiencia, trazabilidad y orientación al usuario. Esta auditoría reafirma el compromiso del INE en el Estado de México con la mejora continua, la transparencia y la excelencia en el servicio público, al garantizar un trato digno, profesional y ético a todas las personas que acuden a realizar trámites a sus módulos.